5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 7 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por el que se notifican resoluciones del procedimiento extraordinario de admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, programas de cualificación profesional inicial y bachillerato.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/20215, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Tras la finalización del procedimiento ordinario de admisión para el curso escolar 2021/2022, se han presentado las solicitudes de «reagrupación de hermanos», notificándose las respectivas resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación en Sevilla.

DNI/NIE	Fecha resolución
28960908K	23.6.2021
15408954N	23.6.2021
27322528T	29.6.2021
Y5893590S	1.7.2021
44607625E	1.7.2021
28621971N	1.7.2021
28911822V	1.7.2021
X6897435B	2.7.2021
X6880187J	2.7.2021
X4393864J	2.7.2021
28765437G	2.7.2021
28493171N	8.7.2021
77808857H	2.7.2021
48958612F	9.7.2021
48878878Z	9.7.2021
X8824084L	9.7.2021
39723084Z	9.7.2021
28635118A	12.7.2021
06999844R	12.7.2021
48957466B	14.7.2021
47538635G	14.7.2021
14328795W	14.7.2021
30823161X	27.7.2021
28833641J	27.7.2021

Para conocer el contenido íntegro del acto notificado podrán comparecer los interesados e interesadas en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, dependencias situadas en Ronda del Tamarguillo s/n, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras su comparecencia, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 179 - Jueves, 16 de septiembre de 2021

página 50

en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de septiembre de 2021.- La Delegada, María José Eslava Nieto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

